



UNIVERSIDAD TECNICA  
FEDERICO SANTA MARIA



# CURSO DE PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN DE TE1 Y TE4 PARA PROYECTOS SOLARES FOTOVOLTAICOS

EDUCACIÓN CONTINUA  
**USM 2026**

Programa organizado por Departamento de  
Mecánica Viña del Mar y Dirección General de  
Educación Continua Universidad Técnica Federico  
Santa María



## PRESENTACIÓN

# CURSO DE PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN DE TE1 Y TE4 PARA PROYECTOS SOLARES FOTOVOLTAICOS



## ■ INTRODUCCIÓN

El curso “Procedimiento de declaración de TE1 y TE4 para proyectos solares fotovoltaicos” de la Universidad Técnica Federico Santa María entrega una formación práctica y actualizada sobre la tramitación ante la SEC, abordando cada etapa del proceso de declaración técnica y administrativa.

En un contexto de expansión de la generación distribuida, este curso busca que los participantes comprendan cómo presentar correctamente la documentación exigida por la normativa vigente, garantizando el cumplimiento de los requisitos técnicos sin entrar en el diseño detallado de protecciones o dimensionamiento de componentes.

En este programa se abordan proyectos de sistema FV de tipo off grid y de tipo on grid, sin considerar instalaciones con inversor híbrido.

## DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso se imparte en modalidad 100% online, integrando clases sincrónicas, actividades prácticas y trabajo autónomo guiado. En tres días intensivos, los participantes desarrollan conocimientos sobre marco regulatorio, documentación técnica y procesos de declaración TE1 y TE4 exigidos por la SEC.

El programa abarca los aspectos técnicos, normativos y procedimentales de los sistemas fotovoltaicos, tanto conectados a red (on grid) como aislados (off grid), considerando la aplicación de las Instrucciones Técnicas RGR N°01/2024 y RGR N°02/2024.

A través de una metodología activa basada en proyectos, los participantes elaboran planos eléctricos en herramientas CAD, conocen memorias explicativas y aplican los criterios de presentación y seguimiento de los formularios TE1 y TE4 en entornos simulados de tramitación real.



## SOBRE EL CURSO

### ■ **OBJETIVO / OBJETIVOS PROGRAMAS**

Formar profesionales capaces de interpretar, elaborar y gestionar los formularios TE1 y TE4 requeridos por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), aplicando la normativa vigente y las buenas prácticas de documentación y certificación de sistemas solares fotovoltaicos.

### ■ **ELEMENTOS DIFERENCIADORES DEL PROGRAMA**

- Formación práctica y actualizada sobre procesos TE1 y TE4, directamente aplicable en el campo profesional.
- Docentes con experiencia certificada ante la SEC y trayectoria en evaluación de competencias laborales.
- Aplicación de software CAD y simulaciones de tramitación real ante la plataforma SEC.
- Enfoque intensivo, flexible y alineado al Modelo Educativo UTFSM y las demandas actuales del sector energético.

### ■ **CRITERIOS DE APROBACIÓN DEL PROGRAMA**

- Calificación mínima de aprobación: 60/100.
- Cumplimiento del 75% de asistencia a clases sincrónicas.
- Entrega oportuna de las evaluaciones y proyectos grupales.

## ARANCEL

**\$490.000**

### ► DESCUENTOS

EX ALUMNO USM	FUNCIONARIOS USM	INCLUSIÓN MUJER A PROGRAMAS STEM	MATRÍCULA ANTICIPADA (HASTA 10 DE MARZO DEL 2026)	RECONOCIMIENTO DE MÓDULO ENTRE DIPLOMADOS	FUNCIONARIOS PÚBLICOS	INSCRIPCIÓN GRUPAL 3 O MÁS PERSONAS	PARTICIPANTES CURSOS FACILITADORES RCA/RCM
20%	20%	30%	20%	30%	20%	20%	20%



# SOBRE EL CURSO

► MODALIDAD: ONLINE\*

📍 SEDE VIÑA DEL MAR

INICIO

10 ABR 2026

TÉRMINO

12 ABR 2026

CANTIDAD DE HORAS

⌚ 27 TOTALES / 1 SCT

18 HRS SINCRÓNICAS  
3 HRS ASINCRÓNICAS  
6 HRS AUTÓNOMAS

DÍAS DE CLASES

VIER 10 de ABR 18:30 - 21:30  
SÁB 11 de ABR 09:00 - 13:00  
14:00 - 20:00

DOM 12 de ABR 09:00 - 14:00



## DIRIGIDO A:

Técnicos y profesionales del área eléctrica, energética o de la construcción que participen en la instalación o supervisión de proyectos solares fotovoltaicos, y que deseen fortalecer sus competencias en tramitación, documentación y certificación ante la SEC.

Se recomienda contar con conocimientos básicos en electricidad, sistemas FV y herramientas CAD, sin requerir experiencia previa en tramitación ante la SEC.



## PERFIL EGRESO:

Quienes aprueben el curso serán capaces de:

- Identificar los requisitos técnicos y normativos para la tramitación de instalaciones FV.
- Aplicar los procedimientos y estándares vigentes en la elaboración de formularios TE1 y TE4.
- Utilizar herramientas digitales especializadas para elaborar planos eléctricos, memorias técnicas y checklist de autoevaluación.
- Ejecutar correctamente el proceso de declaración y seguimiento de proyectos solares ante la SEC.



# CONTENIDOS Y MÓDULOS

1

## EL SISTEMA FOTOVOLTAICO 3 HRS

Tipos de sistemas (on grid/ off grid), funcionamiento y componentes.

2

## MARCO REGULATORIO NACIONAL 3 HRS

Ley Net Billing y las instrucciones técnicas RGR N°01/2024 y RGR N°02/2024.

3

## PRESENTACIÓN DEL PROYECTO 3 HRS

Elaboración de planos eléctricos en CAD y memoria explicativa.

4

## TRAMITACIÓN DEL FORMULARIO TE1 4,5 HRS

Informes, checklist y declaración de proyectos off grid.

5

## TRAMITACIÓN DEL FORMULARIO TE4 4,5 HRS

Informes, checklist y declaración de proyectos on grid.



# CUERPO DOCENTE

## **Vanessa Mella Lorca**

**Ingeniera Civil Industrial, Magíster en Economía Energética, Técnico en Electricidad**  
Docente UTFSM y especialista en proyectos energéticos y certificación de instalaciones fotovoltaicas.

## **Marcelo Morales Soto**

**Técnico Universitario en Electricidad e Ingeniero en Prevención de Riesgos**  
Eléctrico SEC Clase C. Docente UTFSM y evaluador de competencias laborales en electricidad, con más de 25 años de experiencia en tramitación TE1.



## UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA

### INFORMACIÓN DE CONTACTO

#### ■ Coordinación del Programa ■

✉ [admision.edcontinua@usm.cl](mailto:admision.edcontinua@usm.cl)  
📞 +56 9 4456 8129 | +56 9 3241 2993

#### ■ Coordinación Programas Corporativos ■

✉ [educacion.continua@usm.cl](mailto:educacion.continua@usm.cl)

La Universidad Técnica Federico Santa María se reserva el derecho de modificar o suspender el programa según contingencias u otros motivos fundados, lo que será informado oportunamente a cada estudiante.